



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 02 de Junio de 2009.-

Expediente N° 8034/81.-

RESCD-EXA: 241/2.009.-

VISTO: Estas actuaciones y la solicitud interpuesta por el Sr. Ricardo Federico LOZANO, L.U. N° 43.133, alumno de la Carrera de Licenciatura en Física, Plan de Estudios 1987, en el sentido de que se le autorice el cursado de la asignatura Termodinámica II del Plan Estudios 2005, de la Carrera de Licenciatura en Energía Renovable, equivalente a la asignatura Especialidad II del plan de extinción; y,

CONSIDERANDO:

Que, en dictamen de fecha 12-03-09, Comisión de Carrera de Licenciatura en Física aconseja hacer lugar a lo solicitado por el alumno recurrente y en consecuencia autorizar el cursado de la asignatura Termodinámica II, como materia equivalente a Especialidad II del Plan de Estudios 1987.

Que, Comisión de Docencia e Investigación en despacho de fecha 12-05-09, atento a las argumentaciones esgrimidas por Comisión de Carrera de Licenciatura en Física a fs. 24, aconseja obrar en consecuencia.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que les son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en sesión ordinaria del 20/05/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- HACER LUGAR a lo solicitado por el Sr. Ricardo Federico LOZANO, L.U. N° 43.133, y en consecuencia, autorizar el cursado de la asignatura Termodinámica II, Plan Estudios 2005, de la Carrera de Licenciatura en Energías Renovables, como materia equivalente a Especialidad II del Plan de Estudios 1987 de la Carrera de Licenciatura en Física.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y notifíquese a: Alumno recurrente; Comisión de Carrera de Licenciatura en Física; cátedra de Termodinámica II y Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos. Oportunamente ARCHIVESE.-

RMD.

Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONIN  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS